

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 06 de junio de 2022 emitido por el H. Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por MAURICIO FERNANDO CABRALES NEIRA, a través de apoderado, contra la SALA DE DESCONGESTIÓN No. 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LACORTE SUPREMA DE JUSTICIA y otros.

Lo anterior con el fin de notificar a la **COOPERATIVA MÉDICA CARDIOLOGICA DE TRABAJO ASOCIADO “COPEMED”**, y a los abogados **CAMILO CABRERA POLANÍA, SANTIAGO CABRERA GONZÁLEZ, SONIA SAMÁN VARGAS y ALFONSO MUÑOZ VELASQUEZ**, dentro del proceso con radicado **25258610137920168005200**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez  
Revisó Hector Blanco